

Don Pascual Usó Vilar, con DNI 73.366.004-Y, como presidente de la EGRUPACIÓN de REGANTES PLA REDÓ, con domicilio en C/MAJOR 35, de Les Alqueries y CIF: G-12.573.531,

DECLARA:

- Que el técnico responsable de las recomendaciones de fertiirrigación es:
D. ESTER BARBERÁ CHIVA
- Que la persona responsable de aplicación de los fertilizantes es:
D. GONZALO NEBOT BENAGES
- Que para la realización del riego no se utilizan aguas residuales sin tratar, ni se utilizan fuentes de agua fósil.
- Que se dispone de acceso a todas las fuentes de información, para garantizar el cumplimiento con la legislación de los recursos hídricos y su utilización, así como los requisitos concernientes al medio ambiente.
- Que las aguas que se utilizan proceden de fuentes sostenibles y no se sobrepasan los caudales autorizados.
- Que sí, se disponen de infraestructuras (estanques, balsas...), se dispone de documentos de autorización por autoridad competente (factura de IBI o año de construcción o licencia).
- Que se dispone de facturas o documentos que acrediten el mantenimiento de las instalaciones de riego por personal competente, así como de consumo de agua por parcela.
- Que se facilitará para cada parcela el caudal de agua anual (m³/año),
- O bien, que el caudal total de la sociedad de riego ha sido de 3.419.232m³ en el año 2023.
- Que, para el cálculo de los requerimientos de riego del cultivo y su optimización, se utilizan herramientas rutinarias, facilitadas por el "Servicio de Tecnología del Riego" del IVIA, en <http://riegos.ivia.es/>, mediante la aplicación informática PARLoc, por medio de la cual, una vez conocida la ETo y la precipitación obtenida en la estación de referencia, se calcula el tiempo de riego respecto a los datos de la explotación introducidos con anterioridad.

- Que se dispone de Tensiómetros/sondas de humedad, para medir el nivel de humedad real del suelo y se dispone de lecturas en un registro. En cualquier caso, por favor marcar la opción siguiente:

☒ NO se dispone de tensiómetros/sonda de humedad.

☐ SI se dispone de tensiómetros/sondas de humedad.

☐ SI se dispone de tensiómetros/sondas de humedad y de lecturas en un registro (que adjunto a este documento).

- Que el plan de abonado se realiza teniendo en cuenta las necesidades del cultivo, la fertilidad del suelo, los nutrientes del cultivo, los análisis de agua y hojas, etc.
- Que en el plan de abonado no se utilizan residuos sólidos urbanos sin tratar ni lodos de depuradora tratados o sin tratar.
- Que el consumo energético aproximado anual es de 1.139'31 Kw/Ha.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en

En Les Alqueries, a 15 de ABRIL de 2024.


Firma y sello
AGRUPACIÓ DE REGANTS